

Informe anual del MSC 2017/18
(Borrador)

Índice:

1. Introducción
2. Es hora de reafirmar los compromisos. *Principales mensajes del MSC de cara al CSA 45*
3. Panorama general de la participación del MSC en los procesos políticos en el período entre sesiones 2017/18
 - Respuesta a la evaluación del CSA
 - Nutrición y sistemas alimentarios
 - Monitoreo
 - ODS
 - Actualizaciones sobre la urbanización y la transformación rural, la agroecología y el informe del GANESAN sobre asociaciones entre múltiples partes interesadas
4. Promover la difusión, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA
 - Contribuciones de las OSC al monitoreo del CSA de las Directrices sobre el derecho a la alimentación
 - Otras actividades para promover el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA
5. Cuestiones organizativas del MSC
 - Composición del CC de octubre de 2017 a octubre de 2019
 - Principales debates y decisiones del CC en el período que abarca el informe
 - Proceso de evaluación del MSC
 - Reuniones de los sectores y seguimiento: reunión del sector de la juventud, documento de visión de las mujeres, creación de un nuevo sector de comunidades en crisis prolongadas, refugiados y desplazados internos
 - Presupuesto para 2017/2018
6. Perspectivas para 2019

Introducción

El período 2017/2018 resultó bastante intenso para el MSC. El borrador del informe anual proporciona una visión general de la implicación del MSC en todos los procesos de políticas del CSA durante el período comprendido entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018 y comparte un resumen de los mensajes políticos fundamentales de cara al CSA 45. Como en años anteriores, el borrador del informe también incluye un panorama general del MSC en relación con el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA, y un resumen de los debates y decisiones del CC en el período que abarca el informe. Concluye con la situación financiera para 2017/18 y una previsión para 2019.

Este proyecto de informe se presenta para la consideración de la reunión del Comité de Coordinación del MSC y el Foro del MSC en octubre, como parte de los procedimientos de proyecto de informes y rendición de cuentas en el MSC. El proyecto de informe será revisado y actualizado tras estas reuniones del MSC y el CSA 45. Su versión definitiva será compartida públicamente con todas las organizaciones participantes en el MSC y todos los miembros y participantes interesados del CSA en enero de 2019.

Son numerosos los elementos que merecerían ser destacados en esta introducción. Sin embargo, lo mejor tal vez sea elegir uno de ellos: el Comité de Coordinación del MSC debatió y acordó en su reunión de julio de 2018 una enmienda al nombre del MSC, como sugirió el sector de los pueblos indígenas en septiembre de 2017. El nombre completo del MSC en el futuro será el siguiente: Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas. Fue un ejercicio importante para el Comité de Coordinación del MSC aprobar esta enmienda por consenso, dado que implicó un intercambio profundo y aumentó el entendimiento mutuo y el pleno reconocimiento de las luchas de larga data y actuales de los pueblos indígenas para ser reconocidos en sus identidades como pueblos indígenas.

Pedimos a las organizaciones de la sociedad civil participantes que contribuyan con comentarios y sugerencias para finalizar este informe, a más tardar el 10 de noviembre de 2018.

Atentamente,

Martin Wolpold-Bosien

Coordinador de la Secretaría del MSC

Es hora de reafirmar los compromisos. *Principales mensajes del MSC de cara al CSA 45*

La comunidad internacional reconoce que **el mundo no lleva camino** de lograr el objetivo de poner fin al hambre establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Instamos firmemente al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) a tomar parte en un debate pormenorizado sobre las causas, los obstáculos y los factores que han llevado a esta alarmante situación.

Para lograr el ODS 2 y otros ODS relacionados con la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición, es **indispensable que los Gobiernos y las Naciones Unidas vuelvan a comprometerse plenamente con el derecho a una alimentación adecuada**, y que reafirmen sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir todos los derechos humanos, reconociendo su indivisibilidad, universalidad, interrelación e interdependencia.

En vísperas del **70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos**, el preámbulo nos recuerda que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

En lugar de poner en tela de juicio el mandato de las Naciones Unidas en derechos humanos, los Gobiernos deben defenderlo y apoyarlo. Los Gobiernos y las Naciones Unidas tienen que cumplir con sus obligaciones relativas a la promoción y la protección de los derechos humanos de todas las personas y todos los pueblos, que comprende las políticas que afectan de manera directa o indirecta a la seguridad alimentaria y la nutrición. Un enfoque en derechos humanos implica necesariamente la inclusión, participación y atención especial a los titulares de derechos que sufren violaciones de los mismos o están más expuestos a sufrirlas.

Nosotros, el pueblo, somos el agente más importante para el cambio. Somos las organizaciones de titulares de derechos, mientras que los Gobiernos y las instituciones intergubernamentales son los garantes de esos derechos. Somos los productores, elaboradores y proveedores de alimentos y nutrición de todo el planeta. Las políticas públicas nacionales, regionales y mundiales tienen la posibilidad de influir de manera positiva o negativa sobre los entornos en que vivimos las personas y nuestras comunidades.

Nuestras voces, nuestras exigencias y propuestas como mujeres y jóvenes, pueblos indígenas y sin tierra, agricultores en pequeña escala y familiares, pescadores artesanales y pastoralistas, trabajadores del campo y de la alimentación, poblaciones urbanas que padecen inseguridad alimentaria y consumidores **deben tenerse más en cuenta en el futuro** en los planos local, nacional, regional y mundial.

Los Gobiernos y las Naciones Unidas deberían conceder atención prioritaria a la obtención de asesoramiento de esas organizaciones y comunidades, que luchan, reflejan y pueden informar acerca de las realidades diarias del hambre y la malnutrición, la explotación, la discriminación, la pobreza, la exclusión, la degradación ecológica, los conflictos y la violencia. Quienes conocen de primera mano las realidades y el sufrimiento de los pueblos están mejor posicionados para analizar sus causas y los factores impulsores, examinar las políticas y proponer soluciones concretas.

Trabajemos unidos en pro de cambios fundamentales y continuos que den prioridad a las personas, y que sitúen su inclusión, su participación, sus voces y derechos en el núcleo de la

convergencia de las políticas, la coordinación y la coherencia, especialmente al abordar el hambre, la malnutrición y sus causas.

El CSA reformado ha realizado avances significativos en esa dirección, pero todos sabemos que este experimento innovador consistente en la gobernanza mundial inclusiva en materia de seguridad alimentaria y nutrición sigue amenazado.

Ha llegado el momento de que todos nosotros, en especial los Gobiernos y los organismos con sede en Roma, renovemos nuestro compromiso con el CSA y con su visión, pertinencia y funciones, proporcionando un renovado apoyo político y financiero a los procesos de políticas, al funcionamiento eficaz del CSA y a la amplitud de distribución, uso, aplicación y monitoreo de sus resultados en materia de políticas.

En esa dirección, el **45.º período de sesiones del CSA constituye una oportunidad importante para fortalecer los esfuerzos y la colaboración** sobre las siguientes cuestiones fundamentales:

- 1. Reforzar la dirección estratégica del CSA para hacer frente a los enormes desafíos que plantean hoy en día y plantearán en un futuro próximo la inseguridad alimentaria y la nutrición:** El CSA también entra en un nuevo período con la adopción de la aplicación de la respuesta al informe de evaluación del CSA. Cabe esperar que el intensivo y bastante introvertido período del proceso de evaluación del CSA pueda cerrarse en el 45.º período de sesiones del CSA, y que lo suceda un período en el que todos los miembros y participantes participarían con un espíritu renovado y grandes energías, sobre la base de la renovación del compromiso descrito anteriormente.

El informe sobre la aplicación presenta acuerdos importantes con respecto a brindar una dirección más estratégica que fortalezca el CSA con miras a lograr su visión. En particular, subraya que la labor del CSA se centrará en actividades que identifiquen y aborden las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, haciendo hincapié en las personas más afectadas por ambas situaciones. La igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición se incorporarán en todas las líneas de trabajo y todos los productos del CSA.

Esta nueva dirección estratégica incluye **tres objetivos estratégicos** a los que los miembros del CSA y los participantes en el Comité deberían dedicar su pleno apoyo y compromiso:

- i. Objetivo estratégico 1 – PLATAFORMA:** Aprovechar el poder de convocatoria del CSA como la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para debatir acerca de la situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición y coordinar medidas colectivas a todos los niveles.
 - ii. Objetivo estratégico 2 – POLÍTICA:** Elaborar orientaciones mundiales voluntarias sobre políticas para la convergencia y la coherencia de las políticas, con el fin de lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.
 - iii. Objetivo estratégico 3 – ADOPCIÓN:** Fomentar la adopción, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y las mejores prácticas sobre el uso y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.
- 2. La necesidad más inmediata y, al mismo tiempo, la oportunidad de demostrar el compromiso renovado se centran en proporcionar apoyo financiero y político a los próximos procesos de convergencia de políticas en 2019 y 2020 sobre sistemas alimentarios y nutrición, y sobre agroecología y otros enfoques innovadores.** En particular, las consultas regionales de 2019

dedicadas a las directrices voluntarias sobre sistemas alimentarios y nutrición brindan una oportunidad para que los grupos y las organizaciones regionales contribuyan a la labor de políticas del CSA. El MSC también apreciaría enormemente el apoyo financiero de los países y las instituciones intergubernamentales para facilitar la participación de los movimientos sociales, los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil a esas consultas en los planos regional y mundial.

3. Promover la **difusión, el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA debe ser una prioridad** para los miembros del CSA y los participantes en el Comité durante los próximos años. En particular, invitamos a los Gobiernos y los organismos con sede en Roma a deliberar con las organizaciones de la sociedad civil acerca del uso y la aplicación mejorados de los resultados de políticas del CSA en los ámbitos nacional, regional y mundial. Los organismos con sede en Roma deberían incluir sistemáticamente el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA en sus programas y en su trabajo de campo, en estrecha cooperación con los Gobiernos y otros actores.
4. El **acto temático mundial que tendrá lugar en el marco del 45.º período de sesiones del CSA**, dedicado al monitoreo del uso y la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación, supone una **oportunidad de devolver el derecho a la alimentación y los derechos humanos al centro de los debates del Comité**. La elevada cantidad y calidad de los informes y actos organizados para preparar este acto demuestra que el ejercicio de monitoreo del CSA y la pertinencia del derecho a la alimentación cuentan con el aprecio y el apoyo de los países. La continuación del mecanismo innovador de monitoreo del CSA, tal como se acordó en el contexto de la respuesta a la evaluación del CSA, es esencial para respaldar la pertinencia y la eficacia del CSA mediante acciones concretas y útiles, basadas en evaluaciones continuas y en las enseñanzas adquiridas.
5. **El 45.º período de sesiones del CSA comenzará con el proceso de consulta para el Programa de trabajo plurianual (PTPA) 2020-2023**. Es fundamental que ese proceso de determinación de prioridades guarde estrecha relación con la visión del CSA, su objetivo general y los objetivos estratégicos del Comité, tal como se acordó en el marco de las deliberaciones llevadas a cabo durante el proceso de evaluación del CSA y que, en especial, “todas las actividades del PTPA se diseñen, planifiquen y apliquen para promover la resiliencia de los medios de vida, la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, un enfoque integral, inclusivo y participativo, la toma de decisiones basadas en hechos comprobados, la sostenibilidad medioambiental, económica y social, la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.”

Estamos convencidos de que es imposible lograr los ODS, y en especial el ODS 2, sin un cambio radical y un compromiso totalmente renovado de la comunidad internacional hacia políticas que promuevan y protejan, como principio esencial y finalidad fundamental, el derecho a una alimentación adecuada y todos los derechos humanos de las personas más afectadas por el riesgo de inseguridad alimentaria y malnutrición. Pedimos a los Gobiernos, las Naciones Unidas y todos los agentes pertinentes que aúnen esfuerzos, habida cuenta de que el 45.º período de sesiones del CSA constituye una oportunidad importante para avanzar en esta nueva dirección.

Panorama general de la participación del MSC en los procesos políticos en el período entre sesiones 2017/18

Respuesta a la evaluación del CSA

Actividades del MSC

- Se celebraron un total de 15 (!) reuniones del CSA sobre la respuesta a la evaluación del CSA que contaron con la participación de miembros del GA del MSC y del grupo de trabajo del MSC sobre la gobernanza mundial de la alimentación.
- Se celebraron reuniones preparatorias y bilaterales previamente a las reuniones del CSA
- Se redactaron contribuciones por escrito para todas las reuniones o con arreglo a los plazos establecidos
- Hubo evaluaciones periódicas, actualizaciones y llamadas por Skype para definir posicionamientos estratégicos y propuestas del MSC con el GT del MSC sobre la gobernanza mundial de la alimentación y el Grupo asesor del MSC

Posiciones fundamentales y cuestiones críticas

- La respuesta a la evaluación del CSA debe encaminarse a reforzar el CSA, y no a debilitarlo; la línea de base es lo que figura en el documento sobre la reforma del CSA y lo que ha acordado el CSA antes.
- Marco de derechos humanos: reconocimiento de la función esencial de la visión del CSA, la inclusión explícita de los derechos de las mujeres, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, y la realización progresiva del derecho a la alimentación.
- La inclusión explícita del monitoreo y la rendición de cuentas de conformidad con las decisiones previas del Comité en relación con el mecanismo de monitoreo innovador del CSA.
- Capacidad de respuesta e inclusividad del proceso de priorización: el CSA debe poder responder a las cuestiones urgentes, y debería planear el proceso para el próximo PTPA con el formato más inclusivo.
- Las funciones de los pilares más innovadores del CSA reformado, a saber, el GANESAN y el MSC, deben ser reforzadas, no socavadas.
- Un compromiso más fuerte y concreto de los Estados miembros y los OSR a fin de asegurar la financiación para el CSA en todos sus componentes.

Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA: la evaluación general de los debates sobre la respuesta a la evaluación del CSA pueden resumirse en unas cuantas frases: Los debates sobre la evaluación del CSA resultaron difíciles, en un contexto en el que unos pocos actores, activos e influyentes, se dedicaron a debilitar el CSA, mientras que un número significativo de miembros ajenos a ellos se mostró decidido a fortalecer el Comité, y un número mayor aún de países no tomó parte en esos debates. Con frecuencia, el proceso resultó demasiado autoreferenciado y tecnocrático como para que la participación fuera más amplia. No obstante, por lo que respecta a los resultados y el proyecto de informe sobre la aplicación de la respuesta a la evaluación, conforme se someterá a la aprobación del 45.º período de sesiones del CSA, el MSC valora positivamente que sus prioridades y exigencias se hayan incluido en el proyecto final, aunque no en la medida que deseábamos. La conclusión en general es que el grupo de los que creen en el CSA reformado y su visión han

demostrado ser más firmes que los que prefieren una versión reducida del CSA. Por ello, el MSC y el resto de amigos del CSA deberían solicitar la renovación del compromiso con el Comité como parte de una respuesta mucho más firme frente a la alarmante situación que se vive hoy en día en cuanto a inseguridad alimentaria y malnutrición. Las controversias en el marco del CSA continuarán, pero quizá se reflejen más en las próximas negociaciones de políticas relativas a la agroecología y otros enfoques innovadores, los sistemas alimentarios y la nutrición, así como el establecimiento de la futura agenda política del CSA en el marco del proceso del PTPA.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/cfs-evaluation/>

Nutrición y sistemas alimentarios

Actividades del MSC

- El GT del MSC sobre nutrición organizó una consulta, del 6 al 8 de marzo de 2018, sobre sus visiones y estrategias para el próximo proceso del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición.
- El 8 de marzo se organizó una reunión de información que contó con una nutrida participación con miras a compartir los principales mensajes con los miembros y participantes del CSA.
- El GT del MSC participó y contribuyó a 3 reuniones del GTCA entre finales de marzo y mediados de junio en las que se debatió y aprobó el mandato para el próximo proceso de negociación de políticas relativo a las directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición.

Posiciones fundamentales y cuestiones críticas

Posiciones clave del MSC presentadas para el proceso del CSA: las nuevas directrices deberían:

- reafirmar un entendimiento holístico de la nutrición y la necesidad de un enfoque sistémico para contrarrestar la fragmentación y promover la coherencia de las políticas;
- presentar una oportunidad única para que el CSA genere un resultado fundacional sobre las vías de políticas públicas para remodelar los sistemas alimentarios a fin de hacer frente a la malnutrición en todas sus formas;
- estar basadas en los derechos humanos y los derechos de las mujeres, y la igualdad y el análisis de género;
- abordar el nexo entre la alimentación y la salud en estrecha relación con los desafíos ecológicos y para los medios de vida y, por lo tanto, buscar sinergias con el proceso de la agroecología;
- colocar a las personas en el centro, y a todos los sectores del MSC explícitamente, con un énfasis en los y las productoras de alimentos a pequeña escala;
- considerar las dinámicas de poder y en especial los conflictos de interés;
- asegurar que el presupuesto de la línea de trabajo permita una participación significativa, también a nivel regional

Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA: El mandato del proceso encaminado a las Directrices voluntarias para los sistemas alimentarios y la nutrición constituye una buena base para el

verdadero proceso de negociación. El MSC jugó un papel fundamental a la hora de convencer a ciertos gobiernos del alcance amplio y holístico de esas directrices, que no debían limitarse a los entornos alimentarios, y de que es necesario dedicar el tema adecuado a las directrices. El proceso de convergencia de políticas se iniciará en octubre de 2018 y debe concluir en octubre de 2020. Una pregunta sin responder es la financiación para el proceso, en particular los recursos necesarios para celebrar las consultas regionales previstas para los meses de junio a septiembre de 2019, y los recursos necesarios para financiar la participación de la sociedad civil en todo el proceso de políticas. El Grupo de trabajo del MSC sobre nutrición puede aprovechar la oportunidad que brinda el Foro del MSC para organizar su estrategia en la línea de ese proceso de políticas.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/nutrition/>

Monitoreo

Actividades del MSC

- Consulta amplia y elaboración del informe independiente del MSC relativo al monitoreo de las Directrices sobre el derecho a la alimentación
- Taller con el grupo informal de amigos del derecho a la alimentación
- Apoyo a la mayoría de los 15 actos de monitoreo nacionales, regionales y mundiales
- Contribuciones para la preparación del documento de antecedentes del CSA para el acto temático mundial y su programa
- Participación en la reunión del GTCA sobre monitoreo y los debates sobre las recomendaciones de políticas específicas sobre monitoreo
- Presentación de una propuesta para un proyecto piloto sobre el monitoreo de recomendaciones de políticas específicas
- El debate de la propuesta tuvo lugar en las reuniones conjuntas de la Mesa y el Grupo asesor del CSA de finales de julio y septiembre. : Elaboración de una propuesta conjunta Italia-MSC para la celebración de un acto de evaluación durante el 46.º período de sesiones del CSA para el monitoreo del uso y la aplicación de tres recomendaciones específicas del CSA (la inversión en la agricultura a pequeña escala (2013), conectar a los productores a pequeña escala con el mercado (2016) y desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería (2016)).

Posiciones fundamentales y cuestiones críticas

Se generaron debates importantes en el marco de las discusiones relacionadas con el monitoreo de la evaluación del CSA debido al intento por parte de unos pocos pero influyentes países de dejar de usar el término “monitoreo” en el contexto del CSA. No obstante, tras varias discusiones, se alcanzó un entendimiento común sobre los elementos del mecanismo de monitoreo innovador y los pasos futuros.

En los preparativos y durante la reunión del GTCA sobre monitoreo quedó claro que ciertos países temían que el acto temático mundial relativo a las Directrices sobre el derecho a la alimentación durante la sesión plenaria pudiera reforzar el enfoque de derechos humanos en el CSA. En varias ocasiones expresaron su objeción a esto y que el acto no debería tener ningún seguimiento.

No obstante, el taller conjunto de los amigos del derecho a la alimentación, que se celebró en Roma en marzo, y el MSC hicieron algunas recomendaciones importantes, entre las que figuran:

- Aumentar la cooperación en relación con el derecho a la alimentación entre los OSR, en

especial la FAO, y el ACNUDH en Ginebra;

- Reforzar la función de liderazgo de la FAO en la aplicación mundial del derecho a la alimentación;
- Crear un espacio permanente en la sesión anual del CSA para el relator especial sobre el derecho a la alimentación.

Hubo ciertos problemas en los debates sobre la celebración de un acto de inventario dedicado al monitoreo de recomendaciones específicas sobre políticas en 2019, durante el 46.º período del CSA. No obstante, la propuesta conjunta de Italia y el MSC recibió apoyo firme de varios países. Si la propuesta se incluye en el proyecto del cuadro de decisiones para el 45.º período de sesiones del CSA, la Mesa tomará una decisión final al respecto el 25 de septiembre.

Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA: Las cuestiones más importantes son: el Acto temático mundial acerca de las Directrices sobre el derecho a la alimentación, que está bien preparado y puede ayudar a visualizar un compromiso reforzado con los derechos humanos y el derecho a la alimentación en el CSA. El logro de un entendimiento común sobre el mecanismo innovador del monitoreo en el seno de los debates sobre la evaluación del CSA es un importante paso adelante. Queda pendiente para la semana de plenarios la adopción de la propuesta para monitorear finalmente recomendaciones específicas sobre políticas del CSA en 2019, o la posible controversia que ello suscite.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/monitoring/>

ODS

Actividades del MSC

Se celebraron tres reuniones abiertas para finalizar las contribuciones del CSA al FPAN de 2018 e iniciar la preparación de la contribución en 2019. El MSC participó y contribuyó sustancialmente a estas reuniones y documentos.

Posiciones fundamentales y cuestiones críticas

- Los debates en este proceso reflejan en general el panorama global de división en otros ámbitos. No obstante, dado que no es un proceso de negociación, las controversias tienden a resolverse haciendo referencia al lenguaje acordado en el CSA.
- Las contribuciones al GANESAN se presentaron en julio, pero es difícil ver reflejadas repercusiones significativas de esas contribuciones en la declaración ministerial de 2018 del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA: el Grupo de trabajo del MSC sobre los ODS tendrá la oportunidad de debatir en el Foro del MSC sus sugerencias para el futuro proceso de presentación de informes del CSA en el Foro político de alto nivel en general, mediante la evaluación de las experiencias de años anteriores y la valoración de los resultados del informe SOFI 2018. También deberá preparar las contribuciones específicas al debate sobre las contribuciones del CSA al ejercicio del GANESAN de 2019.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/sdg/>

Urbanización y la transformación rural

Actividades del MSC

Esta línea de trabajo contemplaba dos actos en el período entre sesiones y una reunión abierta para el primer trimestre del 2018. El GT del MSC hizo comentarios sobre el esquema del primer acto, pero luego el CSA canceló ambos actos debido a la falta de financiación.

Posiciones fundamentales y cuestiones críticas

Este caso es emblemático de la debilidad del CSA: por un lado, ya había una oposición de unos pocos —aunque influyentes— países a toda negociación de políticas sobre este tema. Después, debido a la falta de financiación, el proceso se detuvo por completo y los actos que debían celebrarse en el intervalo entre períodos de sesiones del CSA fueron cancelados. Por último, la Mesa decidió celebrar los dos actos en el siguiente intervalo entre períodos de sesiones, concretamente en noviembre de 2018 y enero de 2019.

Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA: En septiembre, el Equipo técnico de trabajo comenzó a preparar la reprogramación de los actos que se celebrarán en los intervalos entre períodos de sesiones. El Grupo de trabajo del MSC sobre urbanización y transformación rural puede aprovechar la oportunidad que brindará el Foro del MSC para organizar su participación y contribuciones de cara a los futuros actos.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/urbanization-and-rural-transformation/>

Agroecología

Actividades del MSC

El GT del MSC contribuyó con un comentario sobre la consulta relativa al ámbito de aplicación del informe del GANESAN. El siguiente paso será redactar un comentario sobre el borrador cero y debatir una visión y una estrategia para el proceso en 2019

Posiciones fundamentales y cuestiones críticas

No hubo un debate formal en el CSA sobre la agroecología en los primeros meses de 2018. No obstante, el simposio de la FAO sobre agroecología en abril y su adopción por el Comité de Agricultura de la FAO a principios de octubre darán forma a la dirección y el entorno para el proceso del CSA que tendrá lugar en 2019. En otoño de 2018, el borrador inicial del informe del GANESAN sobre agroecología y otros enfoques innovadores se someterá a consultas electrónicas.

Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA: El Grupo de trabajo del MSC sobre agroecología puede aprovechar la oportunidad que brinda el Foro del MSC para debatir su estrategia en el marco de este proceso y organizar sus comentarios sobre el borrador inicial del informe del GANESAN.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/agroecology/>

Informe del GANESAN sobre asociaciones entre múltiples partes interesadas

Actividades del MSC

El GT del MSC redactó y presentó un comentario relativo al borrador cero del informe del GANESAN sobre este tema y preparó una declaración preliminar para su presentación el 27 de junio.

Posiciones fundamentales y cuestiones críticas

- En relación con el contenido, el debate principal sobre este informe se centrará en el valor y la ambigüedad de las asociaciones de múltiples partes interesadas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, y en relación con el proceso en la cuestión de si posteriormente seguirá o no un proceso de convergencia de políticas y de qué tipo.
- Se aplazó la traducción del informe a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas debido a la falta de financiación. Se ha anunciado, aunque no se ha confirmado, que el informe estará disponible en todos los idiomas oficiales antes de la plenaria del CSA.

Situación previa al 45.º período de sesiones del CSA: Para el debate en plenaria sobre este tema se solicitaron dos tipos distintos de contribuciones al MSC y otros actores: por un lado, el Grupo de trabajo del MSC sobre gobernanza alimentaria mundial tiene que redactar un documento en el que se posicione sobre el contenido del informe. Por otro lado, es necesaria una propuesta concreta para el proceso de seguimiento al informe. El Foro del CSA ofrece la oportunidad de debatir esas cuestiones sobre la base de las propuestas procedentes del Grupo de trabajo del MSC.

Todas las actividades y contribuciones están documentadas en el sitio web del MSC:

<http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/global-food-governance/>

Promover la difusión, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA

Contribuciones de las OSC al monitoreo de las Directrices sobre el derecho a la alimentación

Contribuciones de las OSC al monitoreo del CSA de las Directrices sobre el derecho a la alimentación

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de todo el mundo han realizado esfuerzos significativos para contribuir a la preparación del acto temático mundial del CSA sobre el monitoreo del uso y la

aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. Entre ellos figuran la promoción y la participación en actos nacionales de monitoreo del derecho a la alimentación entre enero y junio de 2018 en Nepal, Bangladesh, Burkina Faso, Sierra Leona, Malawi, Colombia, Brasil, Alemania y Suiza; la promoción y la participación en actos regionales de monitoreo en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea; y la organización conjunta de un taller de monitoreo mundial a nivel de Roma, en cooperación con los Amigos del derecho a la alimentación en Roma. Los informes de todos estos talleres se presentaron e incluyeron en el documento de antecedentes del CSA del acto de monitoreo mundial en la sesión plenaria.

Además, se realizó un enorme esfuerzo para redactar un informe independiente que serviría como contribución de la sociedad civil al acto temático mundial del CSA sobre el monitoreo de la aplicación nacional de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. Sus contenidos son el resultado de un proceso sumamente participativo que duró cerca de 10 meses. El informe se basa en una consulta amplia entre movimientos sociales, pueblos indígenas, productores de alimentos a pequeña escala y otras OSC de todo el mundo en relación con el uso y la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación, con miras a compartir sus opiniones sobre la aplicación de las Directrices y sus experiencias en la utilización de estas, así como los desafíos encontrados a nivel nacional.

El esquema y la estructura del informe se definieron y acordaron mediante una consulta mundial celebrada en marzo de 2018 organizada por el grupo de trabajo del MSC sobre monitoreo. También se recopiló información por medio de la participación y los resultados de las reuniones preparatorias de las OSC de cara a las conferencias regionales de la FAO en América Latina y el Caribe, África, Cercano Oriente y el Norte de África y Europa. Asimismo, se organizaron consultas mundiales en el Foro Social Mundial (Brasilia, marzo de 2018), la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, marzo de 2018) y el Foro político de alto nivel que examina los avances logrados en los ODS (Nueva York, julio de 2018). Además de las consultas y las aportaciones de los grupos, el informe utiliza contribuciones de personas y comunidades de todos los continentes y sectores. El informe independiente de las OSC se presentará en el acto temático mundial que se celebrará durante el período de sesiones plenarias del CSA.

Otras actividades para promover el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA

Las organizaciones participantes en el MSC siguen estando muy activas en la promoción del uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA de varias formas, con un énfasis especial este año en las Directrices sobre el derecho a la alimentación, como se describió anteriormente. En las regiones y países en que operan las organizaciones participantes en el MSC, los sectores del MSC tomaron parte en varias actividades de promoción de la articulación de actores de OSC, movimientos sociales de las bases, pueblos indígenas, gobiernos, entidades científicas, el mundo académico y organizaciones multilaterales con vistas a reforzar la difusión, el uso y la aplicación de las políticas que resultan de los debates y deliberaciones del CSA.

Entre las actividades realizadas en la mayoría de las regiones se destaca la promoción, la formación y el monitoreo de la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. En Colombia, en especial, las Directrices se utilizaron como un documento básico de apoyo para el complejo y sensible proceso de negociaciones de paz.

En África Occidental y Central, las organizaciones participantes en el MSC se reunieron con gobiernos regionales y nacionales para “recordarles” sus obligaciones de cumplir los compromisos contraídos a nivel mundial, a efectos de asegurar que los ciudadanos dispongan de alimentos y agua adecuados, asequibles y seguros. Esto incluye la participación del miembro regional de Comité de Coordinación del MSC en el Consejo de ministros de agricultura de la región de África Central en Libreville, Gabón.

Las organizaciones nacionales en la región están realizando esfuerzos colectivamente para asegurar que los trabajadores agrícolas y alimentarios disfruten de los derechos humanos y laborales más básicos para organizarse y negociar con miras a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, al tiempo que realizan muchas actividades en las que la sociedad civil ha participado a nivel regional y nacional, en países como Sierra Leona, Níger y Senegal. Casi todas las organizaciones participantes en el MSC en la región realizaron actividades a nivel nacional. Las actividades realizadas incluyen la formación, el apoyo a la construcción de plataformas de múltiples actores, el análisis de la coherencia de las leyes de tierras, etc. En el caso específico de África Occidental, las organizaciones participantes en el MSC que negociaron activamente las recomendaciones de políticas del CSA sobre la vinculación de los productores a pequeña escala con los mercados ahora también están implicadas activamente en un proyecto de la FAO y OSC sobre la elaboración de métodos participativos para la recopilación de datos sobre mercados territoriales, y organizarán una consulta regional africana en este contexto antes de que finalice 2018.

En América Latina, las organizaciones participantes en el MSC insistieron en la necesidad de que los países adopten políticas diferenciadas e inclusivas para reforzar a los agricultores familiares, los campesinos, los pueblos indígenas y los pescadores artesanales, con un énfasis en el género y la juventud, y con el objetivo de superar el hambre y garantizar la soberanía y la seguridad alimentarias mediante un modelo de desarrollo rural sostenible y solidaridad. Se hizo una fuerte articulación con las oficinas regionales de la FAO, el FIDA y otros actores, para la elaboración de documentos, estudios, actividades, propuestas y acciones concretas, como se acordó en la consulta regional de la 35.ª Conferencia de la FAO.

Se celebraron foros sobre soberanía y seguridad alimentarias y nutrición a nivel municipal y nacional, que reunieron a movimientos sociales, entidades de la sociedad civil e investigadores. Se implicó a las universidades nacionales en las reflexiones políticas con miras a reforzar las alianzas con distintos actores. Se promovieron los resultados de políticas del CSA y se hizo énfasis en las recomendaciones normativas sobre el desarrollo agrícola sostenible para la nutrición y la seguridad alimentaria, incluida la función de la ganadería, así como en la vinculación de los productores a pequeña escala con los mercados. Una de las reuniones, celebrada en Buenos Aires en mayo de 2018, reunió a pastoralistas y otras OSC de, por ejemplo, la Patagonia, la zona andina, la zona Chaqueña de Argentina, el Chaco paraguayo, Bolivia y Perú. Hubo una consulta de la sociedad civil en Kuna Yala, Panamá, en enero de 2018 y la sociedad civil participó en la reunión regional de la FAO en Jamaica (marzo de 2018), en la que se incluyeron en las discusiones los resultados de políticas del CSA y los procesos en curso.

En Asia, se están promoviendo actividades y técnicas agrícolas más prácticas y se está intercambiando conocimiento entre agricultores como una vía para lograr el derecho y el acceso a la alimentación y a la nutrición. Las organizaciones participantes en el MSC han compartido conocimientos sobre los resultados del CSA a la hora de promover la cultura alimentaria tradicional, las prácticas de salud, las semillas y los sistemas agrícolas familiares. Los agricultores de varios países de la región han estado intercambiando esos conocimientos. De igual forma, el conocimiento se comparte entre los niños en edad escolar y la juventud. Estos esfuerzos estaban ligados al uso del concepto del Proceso de desarrollo liderado por las personas (PLDP) en el trabajo de desarrollo que están llevando a cabo las organizaciones. Este ha sido un proceso exitoso y muchas comunidades en Indonesia, Sri Lanka e India han logrado avances significativos debido al aumento de las iniciativas de los líderes comunitarios locales.

En la región del Magreb y de Asia Occidental, se celebraron seminarios informativos y de sensibilización sobre los derechos a la tierra (usando las DVGT) y sobre la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas. Varias organizaciones participantes en el MSC organizaron un seminario regional clave en marzo de 2018 con el apoyo del

Ministerio de Agricultura del Líbano, que contó con la participación de OSC del MSC de 11 países de la región, así como de representantes gubernamentales de 6 países afectados por conflictos, a saber, Iraq, Yemen, Palestina, Mauritania, Sudán y Líbano. El objetivo principal fue sensibilizar en relación con el Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas y promover su difusión y aplicación por parte de todos los actores.

Igualmente, en abril de 2018, tuvo lugar en Jordania un seminario de múltiples actores sobre cómo abordar las implicaciones de las crisis prolongadas en la seguridad alimentaria y la nutrición. La reunión se celebró con el apoyo de los ministros jordanos de medio ambiente y agricultura. El objetivo principal era invitar a distintos actores de Jordania para debatir sobre los mejores principios y políticas para abordar la inseguridad alimentaria en los conflictos, y presentar el Marco de acción del CSA y promover su operacionalización. En el debate tomaron parte 75 participantes de instituciones gubernamentales, organizaciones regionales e intergubernamentales, OSC nacionales, regionales e internacionales, donantes y asociados de la cooperación para el desarrollo, instituciones académicas y el sector privado.

En varias reuniones nacionales e internacionales en las que participaron miembros del CC o sus representantes, los conceptos de la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación y a la nutrición emergieron de manera muy constante, lo que indica que las contribuciones de la sociedad civil a los resultados de políticas del CSA son muy valiosas.

En Europa, los resultados de políticas y las cuestiones del CSA se incluyeron en el trabajo y las posiciones de CONCORD, la plataforma de ONG de desarrollo europeas. Se organizaron actos para abogar por la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. El MSC pudo contribuir con un análisis sustantivo de las violaciones del derecho a la alimentación en Europa, con contribuciones específicas de agricultores, redes anti pobreza y defensores de derechos humanos. Los delegados del MSC de la región estuvieron en contacto continuo con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Como seguimiento de la presidencia estonia de la UE en el CSA 44, uno de los facilitadores del MSC fue invitado a una conferencia regional en Mare Balticum (Estonia) para dar una charla sobre la concentración de poder en las cadenas alimentarias.

A nivel mundial, los resultados de políticas del CSA se usaron para apoyar el proceso de negociación hacia la adopción de la Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que viven en zonas rurales, en el que muchas de las organizaciones participantes en el MSC también están implicadas en Ginebra. Esto también se hizo durante el Foro político de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en julio de 2018.

Asimismo, se usaron los medios sociales para difundir los resultados de políticas del CSA y las actividades del MSC, con miras a llegar a un público más amplio.

Cuestiones organizativas del MSC

Composición del CC de octubre de 2017 a octubre de 2019

El Comité de Coordinación (CC) es el órgano rector del MSC. Esto significa que todas las decisiones políticas relevantes en el seno del MSC, sobre cuestiones internas y externas, las toma el CC. Los miembros del Comité de Coordinación tienen la tarea de facilitar las voces de los 11 sectores y las 17 subregiones en el trabajo de gobernanza del MSC. Por lo tanto, los miembros del Comité de Coordinación son puntos focales que facilitan un flujo de comunicación bidireccional continuo desde Roma a los países y viceversa. El CC se renueva cada dos años y la próxima renovación está prevista para octubre de 2019. 20 mujeres y 19 hombres componen el CC actual. En el siguiente cuadro

puede verse la composición del Comité de Coordinación del MSC para el período comprendido entre octubre de 2017 y octubre de 2018.

Nombre	Organización	País	Sector
Ramona Duminicioiu	LVC	Rumania	Productoras/es a pequeña escala
Kannaiyan Subramaniam	LVC	India	Productoras/es a pequeña escala
Alberto Broch	COPROFAM	Brasil	Productoras/es a pequeña escala
Rony Joseph	FIMARC	India	Productoras/es a pequeña escala
María Teresa Álvarez	WAMIP	Argentina	Pastoralistas
Hindou Oumarou Ibrahim	WAMIP	Chad	Pastoralistas
Christiana Louwa	Foro mundial de comunidades pesqueras	Kenia	Pescadores/as artesanales
Editrudith Lukanga	Foro mundial de pescadores y trabajadores del sector pesquero	República Unida de Tanzania	Pescadores/as artesanales
Adwoa Sakyi	UITA	Ghana	Trabajadores/as agrícolas y alimentarios
Paulomee Mistry	UITA	India	Trabajadores/as agrícolas y alimentarios
Christiane Costa	HIC	Brasil	Poblaciones urbanas afectadas por la inseguridad alimentaria
Isabel Álvarez	Urgenci	España	Consumidoras/es
Danilo Pérez	Consumers International	El Salvador	Consumidoras/es
Saúl Vicente Vázquez	CITI	México	Pueblos indígenas
Ali Aii Shatu	MBOSCUDA/IPACC	Camerún	Pueblos indígenas
Nasmin Choudry	WFF	India	Jóvenes
Margarita Gomez	LVC	Argentina	Jóvenes
Iridiani Seibert	LVC	Brasil	Mujeres
Azra Sayeed	International Women's Alliance	Pakistán	Mujeres
Rhoda Gueta	Coalición de Campesinos de Asia	Filipinas	Sin tierras
Jamal Talab Alamleh	Centro de Estudios sobre la Tierra	Palestina	Sin tierras
Joana Dias	Redsan - CPLP Actuar	Portugal	ONG
Martín Drago	Amigos de la Tierra	Uruguay	ONG

Nombre	Organización	País	Subregión
Nettie Wiebe	Sindicato Nacional de Campesinos/LVC	Canadá	América del Norte
Antonio González	MAELA	Guatemala	América Central y el Caribe
Gabriela Cruz	FENACOPEC/WFF	Ecuador	Región andina
Rodolfo González Greco	CLOC/LVC	Argentina	Cono Sur
Thierry Kesteloot	Oxfam Solidarité	Bélgica	Europa Occidental
Elena Shatberashvili	Asociación de agricultores ecológicos Elkana/LVC	Georgia	Europa del Este
Said Khairallah	Federación Nacional del Sector Agrícola (FNSA)	Marruecos	África del Norte
Nathanael Buka Mupungu	PROPAC	República Democrática del Congo	África Central
Justus Lavi	Foro de Agricultores a Pequeña Escala de Kenya (KESFFF)	Kenia	África Oriental
Nadjirou Sall	ROPPA	Senegal	África Occidental
Kurniawan Sabar	Institute for National and Democracy Studies (INDIES)	Indonesia	Asia sudoriental
Mariam Aljaajaa	Red Árabe para la Soberanía Alimentaria	Jordania	Asia Occidental
Carl Hutchby	Poutini Waiora/CITI	Nueva Zelandia	Australasia
Gilles Parzy-Tehau	Poet.com	Polinesia francesa	Pacífico

Cada año se pide a los miembros del Comité de Coordinación del MSC que informen del trabajo realizado en su propio sector o subregión, como parte del ejercicio de rendición de cuentas interna del MSC.

Los miembros del CC del MSC tienen responsabilidades hacia los procesos del CSA y su función de orientación política para todo el MSC, pero muchos de los miembros del CC desempeñan una función de orientación como coordinadores o facilitadores de los grupos de trabajo sobre políticas del MSC, como miembros del Grupo asesor del MSC, el grupo de trabajo sobre finanzas del MSC o un grupo de trabajo interno especial del MSC.

La siguiente sección presenta una síntesis de las actividades, debates y decisiones fundamentales de los miembros del Comité de Coordinación en el período que abarca este informe.

Este año el CC mantuvo su práctica de tener dos reuniones anuales, pese a los desafíos financieros a los que hizo frente el Mecanismo durante el primer semestre de 2018. Los debates del CC y las decisiones que tomó en ambas reuniones y durante los meses entre ellas fueron significativos e intentaron reforzar el MSC como un espacio que reúne las voces de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, pero que también son las que más contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo, hacia el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). A continuación informamos de algunas de las discusiones y decisiones más importantes del Comité de Coordinación en el período que abarca el informe de 2017/18.

Nuevo Grupo de trabajo sobre Gobernanza Alimentaria mundial

En Octubre 2017, el CC decidió establecer un nuevo Grupo de trabajo (GT) sobre gobernanza alimentaria mundial para apoyar al Comité de Coordinación, el Grupo asesor (GA) y el propio MSC de forma transversal, a través de otros GT dedicados a cuestiones relacionadas con la función del CSA en la arquitectura general de gobernanza alimentaria. En este contexto, el GT adoptará un enfoque proactivo sobre las cuestiones fundamentales que figuran a continuación: a) la función del CSA en la gobernanza alimentaria y nutricional y sus relaciones con otros espacios normativos e instituciones intergubernamentales, así como con otros foros, plataformas e iniciativas internacionales; b) la función del CSA y su interacción con otros niveles de gobernanza alimentaria y nutricional, especialmente en los planos regional y nacional, y con las instituciones y procesos relacionados; d) la base en derechos humanos del CSA, con referencia especial, si bien no exclusiva, al derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas en el contexto de la indivisibilidad de todos los derechos humanos; e) los desafíos relacionados con los conflictos de intereses en el CSA y la exploración de las posibles formas de abordarlos. El GT también ha apoyado al CC y el GA a la hora de abordar temas seleccionados relativos al proceso de seguimiento de la evaluación del CSA que guarden relación con las cuestiones mencionadas. Además, el GT está encargado por el CC de dar seguimiento de la línea de trabajo del CSA relacionada con el informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) “Asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030” y facilitará la contribución del MSC al proceso derivado del informe. Si fuera necesario, podría establecerse un subgrupo que se ocupe de esta línea de trabajo.

Decisión de enmendar el nombre del MSC

El Comité de Coordinación decidió aprobar por consenso, tras un período de reflexión y diálogo en el seno del CC, la solicitud presentada en octubre de 2017 por el sector de los pueblos indígenas de enmendar el nombre del MSC para que sea el *Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas para las relaciones con el CSA*. Se tomará una decisión formal respecto a este consenso en la reunión del CC de octubre de 2018 y se compartirá con las organizaciones participantes durante el Foro del MSC que tendrá lugar ese mismo mes.

El Comité de Coordinación consideró el hecho que los pueblos indígenas han pasado por varias décadas de luchas para tener reconocida su identidad como pueblos indígenas en las Naciones Unidas y han logrado este reconocimiento en las Naciones Unidas, por ejemplo, mediante el establecimiento del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, además de la existencia del Mecanismo de Expertos de Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas y la Relatora Especial sobre los Derechos de los pueblos indígenas. El proceso de discusión en seno al CC ha demostrado que la propuesta del sector de los pueblos indígenas de un

cambio de nombre que reconozca su identidad como parte del nombre del MSC está justificada y bienvenida. Los otros sectores del MSC reconocieron que los pueblos indígenas tienen una identidad que va mucho más lejos del concepto de 'sociedad civil'. Su lucha por ser reconocidos en su propia identidad debería ser reconocida y apoyada plenamente por el MSC. Los pueblos indígenas han luchado a menudo durante generaciones y siglos para defender sus territorios, culturas e identidades. La presente solicitud no trata solo de la participación de los pueblos indígenas en el MSC, se trata del reconocimiento político de sus luchas por su identidad como pueblos indígenas.

Estrategia de comunicación

En octubre de 2017, el Comité de Coordinación aprobó una amplia nota conceptual sobre la comunicación que sienta las bases para una estrategia de comunicación interna y externa para el MSC.

Como espacio de facilitación, el MSC, se enfrenta a múltiples oportunidades y desafíos, y la comunicación es uno de ellos. ¿Cómo se puede mejorar y utilizar más adecuadamente la comunicación del MSC de puertas adentro y hacia fuera para fortalecer en el CSA las voces y exigencias de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria que, muy frecuentemente, son también los que más contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición del planeta? ¿Cómo hacer todo eso cumpliendo con el mandato y la naturaleza del propio MSC? ¿Cómo se puede crear una estrategia de comunicación ágil que permita al MSC reaccionar de forma rápida a los problemas urgentes e incipientes de políticas en el seno del CSA?

En los últimos años, el MSC ha crecido y mejorado sus capacidades en materia de comunicación. Su legitimidad, conocimientos especializados y compromiso son conocidos y respetados a día de hoy, y también son puestos en tela de juicio en ocasiones por los miembros y participantes en el CSA. De forma simultánea, al tiempo que el MSC es testigo de esta creciente tendencia, autoevalúa la necesidad de abordar algunos desafíos subyacentes en su labor y flujo de comunicación. La comunicación es un elemento fundamental para hacer del MSC un espacio dinámico, firme, estratégico, útil, efectivo, enriquecedor y animado. Por esta razón, el Comité de Coordinación (CC) decidió abrir una reflexión colectiva sobre esta cuestión elaborando algunas orientaciones estratégicas que fortalecieran el espacio y alentaran a un mayor compromiso de las organizaciones participantes.

Por esta razón, el CC decidió abrir una reflexión colectiva sobre esta cuestión elaborando algunas orientaciones estratégicas que fortalecieran el espacio y alentaran a un mayor compromiso de las organizaciones participantes. Como trabajo de seguimiento tras la aprobación de la nota conceptual, el Comité de Coordinación también redactó y aprobó en julio de 2018 un plan de estrategia de comunicación externa para el CSA 45 con el fin de empoderar significativamente las posibilidades del MSC para defender el CSA como conjunto, su enfoque basado en los derechos humanos, la naturaleza inclusiva, participativa y transparente de sus procesos de convergencia y coherencia de las políticas, el uso, la aplicación y el monitoreo de sus resultados de políticas, y su sostenibilidad financiera.

Proceso de evaluación del MSC

Tal como está previsto en el documento de fundación del MSC, en 2013/14 se llevó a cabo una primera evaluación independiente del Mecanismo, y sus resultados fueron debatidos por el Comité de Coordinación (CC) en julio de 2014. El informe completo puede consultarse en el siguiente enlace.

El ejercicio resultó muy útil para el desarrollo del Mecanismo y, por lo tanto, se programó una segunda evaluación para 2017/18. Durante la reunión del CC celebrada en mayo de 2017 tuvo lugar

un primer debate acerca del alcance y los temas de la evaluación, y en la reunión del CC de octubre de 2017 se acordó una nota conceptual para su ulterior aplicación en 2018.

La evaluación se llevó a cabo con miras a evaluar el funcionamiento del MSC de conformidad con su documento de creación, principios rectores y mandato y funciones. Mediante la evaluación se examinaron los puntos fuertes y débiles del MSC, los desafíos a los que se enfrenta y su potencial respecto de tres ámbitos: la dimensión interna, la dimensión externa y la dimensión “visionaria”, tal como se esboza detalladamente en la sección dedicada al alcance. La evaluación se centró especialmente en los últimos tres años, habida cuenta de que la primera evaluación del MSC tuvo lugar en 2014. Los resultados de esta evaluación independiente, que serán discutidos por el Comité de Coordinación en octubre 2018 y compartidos con el Foro del MSC en el mismo mes, ofrecen al MSC información significativa para reflexionar internamente sobre el espacio del Mecanismo y avanzar para ser tan eficaz como sea posible en su labor de futuro en relación con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas.

La versión final de la evaluación del MSC está ahora disponible en la página web del MSC al siguiente enlace:

<http://www.csm4cfs.org/wp-content/uploads/2018/02/Informe-de-Evaluación-del-MSC-2018-ilovepdf-compressed.pdf>

Reuniones de los sectores y seguimiento: reunión del sector de la juventud, documento de visión de las mujeres, creación de un nuevo sector de comunidades en crisis prolongadas, refugiados y desplazados internos

Durante el período que abarca el informe de 2017/18, el MSC avanzó con varios procesos internos, en especial el refuerzo del sector de la juventud, la aplicación del plan de trabajo del sector de las mujeres y el proceso para el establecimiento de un nuevo sector de comunidades que viven en crisis prolongadas, refugiados y desplazados internos.

Reunión del sector de jóvenes (6-7 Diciembre 2018, Roma)

El sector de la juventud del MSC se reunió en Roma en diciembre para una reunión dos jornadas completas. Cerca de 20 participantes tomaron parte en la reunión con el objetivo de: a) debatir y definir los elementos fundamentales para la visión del sector de la juventud; b) debatir y redactar un plan de trabajo para 2018; c) seleccionar a los dos miembros del sector de los jóvenes para el Comité de Coordinación (2017-2019).

Los participantes destacaron su compromiso para construir a través del MSC un espacio para apoyar mejor sus luchas y asegurar una mejor participación de la juventud en todos los sectores por medio de sus conocimientos y medios de vida tradicionales. En sus debates señalaron firmemente que la juventud es una dimensión diversa y que, por lo tanto, implica una pluralidad de entendimientos, experiencias, conocimientos y expectativas de cara al futuro. También evaluaron positivamente la reunión del sector, como una herramienta para fomentar la capacidad de la juventud con miras a asegurar que se escuchan las voces de la juventud para abordar las causas originarias de sus luchas locales. El sector de la juventud eligió a Margarita Gómez (LVC) y Nasmin Choudry (WFF) como los nuevos miembros del CC para el período 2017-19. Actualmente el sector está trabajando en la redacción de su propia visión para fundamentar todos los procesos de políticas del MSC. Entre las reivindicaciones que emergieron de la reunión, se abordaron los siguientes puntos fundamentales:

- La agroecología como la propuesta alternativa al modelo convencional actual de producción y consumo, pero también como un estilo de vida, como una forma de cuidar la salud de los

seres humanos, como la respuesta al cambio climático, como la forma de integrar el conocimiento y las prácticas ancestrales;

- La necesidad de procesos de educación y formación de las bases arraigados en un enfoque participativo e inclusivo para formar a los líderes comunitarios;
- La importancia fundamental de asegurar el acceso, el control, los derechos y la tenencia en relación con los recursos naturales (tierra y agua) y la necesidad de contar con legislación que garantice esto, como una de las formas de detener la explotación de los recursos naturales y el acaparamiento de tierras;
- La necesidad de tener leyes estrictas contra la criminalización y el asesinato de los y las defensoras de derechos humanos y los líderes comunitarios;
- La necesidad de asegurar la participación de la juventud en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones políticas;
- La necesidad de crear sensibilización sobre los efectos dramáticos a todos los niveles de los conflictos, las guerras y las ocupaciones, y la necesidad de que la juventud participe en los procesos de paz;
- La juventud como un vehículo de los vínculos entre el medio rural y el urbano, y la necesidad de abordar los flujos migratorios asegurando la realización y el respeto de los derechos humanos;
- La necesidad de garantizar el derecho de las organizaciones juveniles a autoorganizarse, reconstruir la confianza y deconstruir el temor generando esperanza;
- La función básica de los y las productoras de alimentos a pequeña escala para la seguridad alimentaria y la nutrición y la cadena alimentaria;
- La necesidad de un enfoque inclusivo e intersectorial hacia la juventud, en lugar de considerarla como un capítulo separado.

Visión de las mujeres del MSC

El sector de las mujeres finalizó su visión. El documento tiene el fin de orientar y promover las acciones del MSC dentro y fuera del CSA con miras a lograr el derecho a la alimentación para todas las mujeres. La visión del MSC fue compartida y aprobada por todo el CC en la reunión de julio de 2018 y se compartirá con las organizaciones participantes en el MSC durante el Foro del MSC de octubre de 2018.

La puesta en práctica de esta visión en el CSA requiere que los miembros y participantes del Comité:

- reconozcan, realicen y protejan los derechos de las mujeres como un requisito previo para la seguridad alimentaria y la nutrición en todas las decisiones del CSA, promoviendo la eliminación de toda forma de violencia y discriminación contra la mujer como condición previa para lograr la seguridad alimentaria mundial;
- promuevan la elaboración de políticas públicas específicas destinadas al incentivo y promoción de la producción y comercialización de las mujeres del campo, entendiendo que para eso es necesario garantizar un derecho básico previo que es el derecho al acceso a la tierra, a los territorios, a las semillas preservadas y multiplicadas de manera autóctona, el acceso al agua y el reconocimiento a los conocimientos de los modos de producción que las mujeres tienen y preservan, como conocimientos propios, que le pertenecen;
- reconozcan ante todo a las mujeres como seres humanos con sus propios derechos, incluidos sus derechos reproductivos y sexuales, y no solo en su función de madres, cuidadoras y responsables de la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares y de otras personas;
- velen por el derecho de las mujeres al acceso a la educación formal e informal, a los servicios de salud pública y de los derechos reproductivos y sexuales, y a las políticas de seguridad y protección social;

- aborden las causas originarias de las desigualdades que sufren las mujeres y el desequilibrio en las relaciones de poder, nombrando y afrontando el patriarcado, el capitalismo, el racismo y el feudalismo particularmente en el contexto asiático, que conjuntamente generan diferentes formas de opresión estructural que afectan a las mujeres de manera diferente en un contexto social concreto, ya sean mujeres rurales, urbanas, indígenas o pertenecientes a minorías;
- integren una perspectiva feminista en los procesos de elaboración de políticas, asegurando una función central y de liderazgo para las organizaciones de base de mujeres en los procesos de toma de decisiones desde las fases iniciales en adelante;
- reconozcan los derechos de las mujeres trabajadoras, con una atención especial a la necesidad de reconocer, valorar y redistribuir el trabajo de cuidados que debido a la división sexual del trabajo recae de manera desproporcionada sobre las mujeres. Cabiendo al Estado asumir parte de este trabajo, garantizando servicios públicos tales como espacios de cuidado infantil, niñerías, escuelas y espacios de recreación para los niños y niñas;
- El derecho a la negociación colectiva, el derecho a asociarse y auto-organizarse, la protección de la maternidad, espacios de trabajo seguros y salarios adecuados y equitativos;
- aborden las causas originarias de la inseguridad alimentaria y la malnutrición que están interrelacionadas con el patriarcado, el feudalismo y la expansión de la agricultura industrial comenzada con las políticas de la revolución verde en 1960. El ataque violento del modelo neoliberal, otras formas de manifestaciones opresivas y explotadoras entrañan distintas articulaciones, como el acaparamiento de tierras y recursos naturales y de los cuerpos de las mujeres, el impacto devastador de los grandes proyectos de infraestructuras, la privatización, la liberalización comercial y la desregulación;
- presten una atención especial a las luchas de las mujeres y los impactos de los contextos de crisis, guerra y ocupación sobre sus derechos, la criminalización de las mujeres líderes y las defensoras de derechos humanos, y los desafíos a los que se enfrentan las mujeres migrantes y refugiadas;
- aseguren instituciones, lugares de trabajo y servicios públicos libres de sexismo y violencia;
- aborden la falta actual de seguimiento, rendición de cuentas e información de las instituciones públicas, incluido el CSA;
- instar a los gobiernos para aplicar lo que han acordado en foros internacionales y mundiales (por ejemplo, la CEDAW). Ha de denunciarse el hecho de que no falta el marco normativo de políticas para asegurar los derechos de las mujeres, sino que falta voluntad política para aplicarlas;
- velen por que el CSA construya su labor sobre las herramientas normativas existentes, como la CEDAW y la RG N.º 34, y trabaje con fuerza en lo que respecta al uso y la aplicación de sus propios resultados de políticas.

Nuevo sector de comunidades que viven en situación de crisis prolongadas, personas refugiadas y desplazadas internas

Dado el empeoramiento y el carácter alarmante de las situaciones de inseguridad alimentaria causadas por los conflictos, las guerras y las ocupaciones, el MSC hizo dos llamados abiertos en 2017 y 2018 que invita a las organizaciones de las comunidades que viven en situación de crisis prolongadas, personas refugiadas y desplazadas internas a participar.

En ambos llamados las crisis prolongadas se definen como caracterizadas por una combinación de conflictos de larga duración, guerras recurrentes y situaciones de ocupación que no hacen sino agravarse por culpa de las catástrofes naturales. Las crisis prolongadas pueden afectar a poblaciones

enteras; pueden limitarse a zonas geográficas concretas dentro de un Estado o a territorios separados.¹

El MSC da prioridad a organizaciones y movimientos de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, reconociendo que esas son las organizaciones de los titulares de derechos que se encargan de su propio desarrollo y que son también quienes más contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial.

Se invitaron en particular a participar a los llamados los siguientes tipos de organizaciones:

a) organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y organizaciones populares de dentro de las comunidades que desarrollen su actividad en situaciones recurrentes de conflicto, guerra u ocupación, con especial atención a la agricultura, la seguridad alimentaria o la soberanía alimentaria;

b) organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y organizaciones populares de dentro de las comunidades que representen a personas desplazadas (refugiados o desplazados internos) con especial atención a la seguridad alimentaria.

El resultado de los dos llamados abiertos es un listado de expresiones de interés compuesto por 12 organizaciones continentales y 44 organizaciones regionales y nacionales. El CC evaluó tal listado en su reunión de julio 2018, y consideró que el listado necesitaba expandirse y revisarse con mayor atención.

Es necesario ampliar la difusión del llamado particularmente en Asia, América Latina y Europa para lograr un mejor equilibrio geográfico. Además, alcance a las organizaciones de refugiados debería mejorarse, ya que están poco representadas en la lista actual y son un importante grupo social que hasta ahora ha estado ausente en el MSC.

Presupuesto para 2017/2018

Informe financiero del MSC correspondiente a 2017

En 2017, los gastos generales del MSC ascendieron a 649 213 EUR, lo que supuso el 84% del presupuesto anual previsto. La diferencia entre los gastos reales y el presupuesto previsto se debió principalmente a la decisión de ahorrar todos los recursos posibles del plan de actividades del último trimestre de 2017 y reasignarlos a los dos primeros trimestres de 2018, cuando se preveía una importante laguna de financiación por el retraso en varios proyectos de financiación.

¹ FAO, El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo: 2015; página 37.

INFORME FINANCIERO DEL MSC 2017				
Item	Nr. dia /	Nr.	Presupuesto (Euros)	GASTOS
1. Participación en las reuniones del GA del csa				
			<i>sub-total</i> € 74.600	€ 94.920
2. Grupos de trabajo político de MSC y participación en las actividades del CSA a nivel				
			Sub total € 348.915	€ 222.850
3. Reunion del CC MSC, Foro y participacion en la 43a sesion del CSA				
			<i>sub-total</i> 150.920 €	€ 141.595
4. Secretaría				
			<i>sub total</i> 141.000 €	€ 143.117
5. Rendicion de cuentas, monitoreo y gastos imprevisto				
			<i>sub total</i> 20.000 €	16.800 €
			PARTIAL 735.435 €	€ 619.282
Cuota de administracion 5%			36.772 €	€ 29.931
			TOTAL 772.207 €	€ 649.213

Contribuciones financieras al MSC en 2017

La mayoría de los recursos fueron proporcionados por gobiernos e instituciones internacionales (92 %) y un 8 % por organizaciones participantes en el MSC. No obstante, como ya ocurrió en años previos, estas cifras no incluyen las contribuciones en especie que muchas de las organizaciones participantes proporcionan mediante el tiempo del personal.

DONANTES

Gobiernos, instit.internacional, agencias de coop. Y des.

Suiza	€ 301.915	
FIDA	€ 216.141	
Italia	€ 42.060	
Alemania	€ 37.492	
	€ 597.608	92%

ONG y OSC

ICCO	€ 10.000	
BFDW	€ 7.409	
Misereor	€ 7.000	
Biovision	€ 8.900	
Welthungerhilfe	€ 5.000	
Oxfam	€ 4.841	
Otras	€ 8.456	
	€ 51.605	8%

Informe financiero preliminar de 2018 del MSC para el período de enero a agosto de 2018

Hasta septiembre de este año, los recursos obtenidos por el MSC ascienden a 604 226 EUR, lo que equivale al 83 % del presupuesto anual previsto para 2018. Se espera que se pongan a disposición recursos adicionales de la UE antes de finales de año, lo que esperamos pueda ayudar a cerrar el déficit de financiación actual. No obstante, es importante recordar que la forma y, sobre todo, el momento en que se pusieron a disposición los recursos obtenidos hasta ahora afectaron en gran medida a la ejecución de las actividades del MSC en 2018. La gran mayoría de estos fondos (aproximadamente 426 000 EUR) no se pusieron a disposición hasta junio/julio, lo que afectó

fuertemente la participación de las OSC en las reuniones del CSA y puso en peligro las operaciones de la propia secretaría del MSC durante los primeros 5-6 meses del año cuando tuvieron lugar importantes reuniones y actos.

En este sentido, el apoyo de las ONG y OSC participantes en el MSC fue una importante ayuda para superar este período de incertidumbre y limitación de la financiación.

PRESUPUESTO para las actividades del MSC en 2018			Enero-Agosto 2018			
sujeto	Nr.	Nr.	Presupuesto total (Euros)	Gastado	Fondos disponibles	Lacuna de fondos
1. Participación en las reuniones del GA del CSA						
			<i>sub-total</i> € 81.900	€ 34.385	€ 71.760	-€ 10.140
2. Grupos de trabajo político de MSC y participación en las actividades del CSA a						
			<i>Sub total</i> € 121.020	€ 76.565	€ 98.990	-€ 22.030
3. Apoyo a las actividades de monitoreo y implementación de resultados del CSA						
			<i>Sub total</i> € 167.370	€ 96.845	€ 121.681	-€ 45.689
4. Reunión del CC MSC, Foro y participación en el CSA 45						
			<i>sub-total</i> 150.320 €	0 €	158.000 €	7.680 €
5. Secretaría						
			<i>sub total</i> 144.600 €	95.761 €	112.674 €	-31.926 €
6. Contabilidad, monitoreo y costos imprevisto						
			<i>sub total</i> 16.000 €	0 €	11.500 €	-4.500 €
			PARTIAL 681.210 €	303.556 €	574.605 €	-106.605 €
Cuota de administración 6,5%			44.279 €	€ 14.604	€ 29.621	-€ 14.657
			TOTAL 725.489 €	318.160 €	604.226 €	-121.262 €

DONANTES

Gobiernos, Instituciones Internacionales, Agencias de Cooperación al Desarrollo.

Suiza	€ 216.240	
FIDA	€ 213.107	
Francia	€ 27.340	
Alemania	€ 40.000	
	€ 496.686	82%

ONG y OSC

SID	€ 32.335	
BFDW	€ 32.350	
FIAN	€ 31.093	
Oxfam	€ 5.516	
Weltungerhilfe	€ 3.001	
WAP	€ 2.245	
otros	€ 1.000	
	€ 107.540	18%

Perspectivas para 2019

Tras el período más introspectivo de la evaluación del CSA y la respuesta a esta, el MSC tiene muchas esperanzas y expectativas de que el CSA ahora dedicará su energía y recursos principalmente a la alarmante situación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el mundo, y a las medidas específicas que pueden adoptarse en el contexto del CSA.

Para 2019, numerosas oportunidades y desafíos aguardan al MSC y al CSA. Entre ellas, cabe mencionar varias tareas fundamentales para el MSC:

- Participar en el próximo proceso de convergencia de las políticas para las directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición: está previsto que este proceso

concluya en el CSA 47 en octubre d 2020 y contempla debates sobre el borrador cero, incluido por medio de consultas regionales entre junio y septiembre de 2019.

- Participar en el proceso de convergencia de políticas relativo a las recomendaciones de políticas sobre la agroecología y otras innovaciones para la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición. El proceso de consulta política empezará tras la presentación del informe del GANESAN sobre este tema y esperemos que concluya en el CSA 46 en octubre de 2019.
- Contribuir con propuestas a un tercer proceso importante en 2019, a saber, la definición del programa del CSA para 2020-23: el nuevo ciclo de consultas de cara a un PTPA de cuatro años se iniciará en la sesión plenaria del CSA en octubre de 2018 y finalizará en el CSA 46 en octubre de 2019.
- Contribuir a promover un mayor uso, aplicación y monitoreo de los resultados de políticas del CSA: esto sigue siendo una prioridad de todo el CSA y también para el MSC en 2019.
- El informe de evaluación del MSC, que se publicó en septiembre de 2018, proporciona análisis, conclusiones y recomendaciones importantes en relación con el funcionamiento interno y externo del MSC. Ciertamente, brinda una excelente oportunidad para el aprendizaje colectivo y un elemento esencial para el desarrollo de la estrategia futura del MSC para 2019 y más allá.